INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. DC-SG-MC-028-2025
INFORME DE SUBSANABILIDAD

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 del 2015, abogada **DIANA MARCELA VÁSQUEZ ARIAS,** el contador público **ANDRÉS FELIPE ORTEGA** y **EIMER FERNANDO VALDÉS** ingeniero contratista de la Secretaría General, previa designación, proceden a realizar la evaluación de propuestas y verificación de requisitos habilitantes.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA REALIZAR LA INTERVENTORIA DE LA OBRA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE SE LLEVA A CABO EN UNO DE LOS BIENES PUBLICOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA COMO EL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA CASA DE LA MONEDA EN EL MARCO DEL PROYECTO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CENTRO DE CONVENCIONES CASA DE LA MONEDA POPAYÁN."

De conformidad al informe de evaluación publicado el día 28 de julio de 2025 a las 19: 00 horas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, donde se requirió a los proponentes CORDETURC, CONSORCIO BROINGENIERIA, SINCO & ASOCIADOS S.A.S., INGEPRAK GZ S.A.S., ESTRUCTURAS & GEOTECNIA S.A.S., VERDE ECOLÓGICO S.A.S., EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA S.A.S. y B CONSTRUCCIONES S.A.S., para que presentaran observaciones al informe de evaluación, subsanaran los requisitos habilitantes faltantes en sus propuestas y aclararan los precios unitarios ofertados hasta las 19:00 horas del día 29 de julio de 2025.

Una vez transcurrido el termino de traslado del informe de evaluación establecido en la plataforma SECOP II, se puede evidenciar que los proponentes CORDETURC, CONSORCIO BROINGENIERIA, SINCO & ASOCIADOS S.A.S., INGEPRAK GZ S.A.S., ESTRUCTURAS & GEOTECNIA S.A.S., VERDE ECOLÓGICO SAS y B CONSTRUCCIONES S.A.S., no presentaron subsanaciones, ni aclaración de precios artificialmente bajos, ni observaciones al informe de evaluación.

De conformidad con lo anterior, las ofertas presentadas por los proponentes CORDETURC, CONSORCIO BROINGENIERIA, SINCO & ASOCIADOS S.A.S., INGEPRAK GZ S.A.S., ESTRUCTURAS & GEOTECNIA S.A.S., VERDE ECOLÓGICO S.A.S. y B CONSTRUCCIONES S.A.S., se encuentran incursas en la causal de rechazo No. 11 del numeral 11 de la invitación publica de mínima cuantía No. DC SG MC 028 2025, la cual reza:

> *"11. Cuando el proponente no cumpla con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la invitación pública después de haberse requerido su subsanación (cuando aplique). Se rechazará la oferta."*

Encontrándose dentro del plazo establecido para subsanar, mediante mensaje publica de las 18:56 horas del día 29 de julio de 2025, el proponente EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA S.A.S., presentó documentos para subsanar su oferta, por lo cual, este comité evaluador procede a realizar la verificación de los documentos aportados por el citado proponente de la siguiente forma:

El proponente EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA S.A.S., **CUMPLE** con la oferta económica, procediéndose a verificar los requisitos habilitantes faltantes en su propuesta:

ANTECEDENTES DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
RUT.	X			SUBSANA EN DEBIDA FORMA
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	X			SUBSANA EN DEBIDA FORMA
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTOS REDAM.	X			SUBSANA EN DEBIDA FORMA
TARJETA MILITAR / SITUACION MILITAR	X			SUBSANA EN DEBIDA FORMA

PERSONAL MINIMO HABILITANTE

PERFIL REQUERIDO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA INGENIERO CIVIL Y O ARQUITECTO (SAMUEL CASTAÑEDA PINZÓN)	X			SUBSANA EN DEBIDA FORMA
EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA Como mínimo seis (6) años contados a partir del título profesional	X			SUBSANA EN DEBIDA FORMA
EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA Deberá acreditar experiencia específica de mínimo dos (2) certificaciones contractuales donde se evidencie cuatro (4) años como director de obras de interventorías de bienes de uso público	X			SUBSANA EN DEBIDA FORMA
Carta de intención debidamente diligenciada y firmada por cada uno de los mismos	X			SUBSANA EN DEBIDA FORMA

Copia de cédula de ciudadanía	X			SUBSANA EN DEBIDA FORMA
Copia de la Tarjeta profesional si aplica	X			SUBSANA EN DEBIDA FORMA
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA INGENIERO CIVIL Y O ARQUITECTO (WILMER ANDRES LOPEZ RIVAS)	X			SUBSANA EN DEBIDA FORMA
EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA Como mínimo tres (3) años a partir del título profesional	X			SUBSANADO
EXPERIENCIA ESPECIFICA MÍNIMA Deberá acreditar experiencia específica en una (1) certificación contractual donde se evidencia tres (3) años como Residente o supervisor en interventoría de obras de bienes de uso público	X			SUBSANA EN DEBIDA FORMA
Diploma o acta de grado que acredite los estudios exigidos	X			SUBSANA EN DEBIDA FORMA
Copia de la tarjeta profesional si aplica	X			
CONTADOR (MARISOL CORBODA GUEVARA)				SUBSANA EN DEBIDA FORMA
EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA Como mínimo tres (3) años a partir del Título profesional	X			
<u>EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA</u> Deberá acreditar experiencia especifica en una (1) certificación contractual donde se evidencie dos (2) años como contador en contratos De interventoría de bienes de uso publico	X			SUBSANA EN DEBIDA FORMA
Diploma o acta de grado que acredite los estudios exigidos	X			SUBSANA EN DEBIDA FORMA
INGENIERO profesional en áreas de la ingeniería, especialista en ingeniería hidráulica o áreas a fines	X			SUBSANA EN DEBIDA FORMA

(CARLOS RODRIGO CAJAS BURBANO)				
EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA Dos (2) años a partir del título profesional	X			SUBSANA EN DEBIDA FORMA
EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA Deberá acreditar experiencia especifica en una (1) certificación contractual donde se evidencie dos (2) años de experiencia en mantenimiento de redes hidráulicos	X			SUBSANA EN DEBIDA FORMA
INGENIERO Profesional en ingeniería mecánica (CARLOS ANDRES QUICENO CRUZ)	X			
EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA con mínimo un (1) año a partir del título profesional	X			
EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA Acreditar experiencia especifica en una (1) certificación contractual donde se evidencie un (1) año de experiencia en mantenimiento preventivo o correctivo o instalación de ascensores	X			SUBSANA EN DEBIDA FORMA
Diploma o acta de grado que acredite los estudios exigidos	X			SUBSANA EN DEBIDA FORMA
SISO (KENNY SUGEY SOTELO CHITO)	X			SUBSANA EN DEBIDA FORMA
EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA Como mínimo un (1) año a partir de la Resolución de licencia para prestar servicios en seguridad y salud en el trabajo	X			

EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA Deberá acreditar experiencia especifica en una (1) certificación contractual donde se evidencie un (1) año de experiencia como apoyo a la gestión en un contrato de interventoría	X			SUBSANA EN DEBIDA FORMA
Carta de intención debidamente diligenciada y firmada por cada uno de los miembros	X			
Copia de Cedula de Ciudadanía.	X			
Diploma o acta de grado que acredite los estudios exigidos	X			
Vigencia de matrícula y antecedentes del profesional, cuando aplique, expedido por el consejo profesional Respectivo, con fecha de expedición no mayor a un (1) mes	X			SUBSANA EN DEBIDA FORMA
Copia de la Tarjeta profesional si aplica			X	
AUXILIAR Tecnólogo en áreas contables (NATALIA EUGENIA MONTENEGRO NARVAEZ)	X			SUBSANA EN DEBIDA FORMA
EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA Seis meses a partir del título.	X			
EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA experiencia especifica en una (1) certificación contractual donde se 1 secretaría general evidencie un (1) año de experiencia en la parte contable	X			SUBSANA EN DEBIDA FORMA
Diploma o acta de grado que acredite los estudios exigidos	X			
Vigencia de matrícula y antecedentes del profesional, cuando aplique, expedido por el consejo profesional Respectivo, con fecha de expedición no mayor a un (1) mes	X			

EXPERIENCIA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACION
El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de (MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS) ejecutados el cual guarde relación con el objeto contractual o sus actividades, y deberá ser igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes 2025. Cuando se trate de experiencia con el sector público, el futuro contratista deberá aportar copia de los contratos o acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación o certificaciones de cumplimiento final que tengan relación con el objeto contractual o actividades a ejecutar, donde se pueda verificar mediante el acta de recibo de satisfacción o acta de liquidación o certificaciones de cumplimiento la siguiente información: • Número del contrato. • Contratante. • Contratista. • Objeto del contrato. • Valor del contrato. • Fecha de inicio. • Fecha de terminación. Cuando se trate de contratos con personas naturales privadas el oferente para acreditar la experiencia deberá adicionalmente a la certificación anexar las facturas de los elementos o servicios suministrados y/o certificación contable de pago expedida por un contador debidamente inscrito y que cuente con los antecedentes vigentes. Para el caso de experiencia que haya sido obtenida como integrante de un consorcio O unión temporal, se considerará de acuerdo al porcentaje de participación del integrante. NOTA 1: No se aceptarán documentos emitidos por el mismo proponente o por alguno de sus integrantes. Auto certificaciones.	X			

NOTA 2: EL DEPARTAMENTO, se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes, así como el derecho de verificar su ejecución o existencia. Si se advierten discrepancias entre lo informado y lo establecido por EL DEPARTAMENTO, se rechazará la propuesta.				

En el presente proceso no se exigió capacidad financiera por lo expuesto en la invitación.

De conformidad con lo anterior, este comité evaluador recomienda ADJUDICAR el presente proceso de selección al proponente EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA S.A.S., Representado legalmente por José Luis Ríos Fuentes, por encontrar su propuesta económica ajustada a lo establecido por la entidad y cumplir con los requisitos de capacidad jurídica y técnica exigidos en el presente proceso de selección.

Dado en Popayán, a los 30 días del mes de julio 2025.

DIANA MARCELA VÁSQUEZ ARIAS
Abogada Contratista Secretaría General

EIMER FERNANDO VALDÉS
Ingeniero contratista Secretaría General

ANDRES FELIPE ORTEGA
Contador Público Contratista Secretaria General